



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN No. **00571** DEL AÑO 2019

(15 JUL. 2019)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO HÉROES DEL DISTRITO AL INTENDENTE JEFE ANDELFO ARTEAGA (Q.E.D.P), COMO HOMENAJE PÓSTUMO EN EL 2019”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D. C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en el artículo 20, numerales 1 y 2 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo y

CONSIDERANDO:

Que el Concejo de Bogotá, D.C. mediante el Acuerdo 700 de 2018, creó la Orden Civil al Mérito Héroes del Distrito, con el propósito de exaltar las acciones del personal uniformado y civil del Distrito Capital en el desempeño de su labor bajo el estricto cumplimiento de los Derechos Humanos como lo ordena la Constitución Nacional y la ley.

Que el parágrafo 2 del Artículo 14 del Acuerdo 700 de 2019, establece que: *“La condecoración será otorgada a una sola persona, escogida entre los candidatos presentados por el Alcalde Mayor de Bogotá, el Presidente del Concejo de Bogotá, el Secretario Distrital de Gobierno, el Secretario Distrital de Seguridad y Convivencia de Bogotá, el Comandante de la Brigada 13 del Ejército Nacional, el Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, el Director de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos y el Director del Centro Regulador de Emergencias del Distrito. Los postulados podrán ser del personal uniformado o civil de éstas u otras entidades que actúen como primeros respondientes.*

Que mediante Resolución 0031 del 21 de enero de 2019, *“Por medio de la cual se inician las convocatorias para el otorgamiento de las ordenes al mérito y reconocimientos que confiere el Concejo de Bogotá, D.C., a través de Acuerdos de la ciudad”,* se dio inicio a la Convocatoria de la Orden Civil al Mérito Héroes del Distrito.

Que la Presidente de la Corporación conformó la Comisión de Evaluación, integrada por los honorables concejales Luz Marina Gordillo Salinas, Daniel Andrés Palacios Martínez, Ricardo Andrés Correa Mojica y Julio César Acosta Acosta, para realizar el estudio de las hojas de vida postuladas y seleccionar a la persona que merezca ser reconocida con esta Orden.

Que la Comisión evaluadora radicó el informe de evaluación, mediante acta de reunión realizada el día 10 de julio de 2019.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Otorgar la Orden Civil al Mérito *“Héroes del Distrito”* al intendente jefe **ANDELFO ARTEAGA (Q.E.D.P)**, en el año 2019, como homenaje póstumo.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Orden Civil al Mérito *“Héroes del Distrito”* en el Grado Cruz de Oro, se otorgará en ceremonia especial presidida por el Alcalde Mayor de Bogotá o su delegado, la cual se realizará el próximo 19 de julio en el marco del Día Nacional de los Héroes.





CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN No. **00571** DEL AÑO 2019

(15 JUL. 2019)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO HÉROES DEL DISTRITO AL INTENDENTE JEFE ANDELFO ARTEAGA (Q.E.D.P), COMO HOMENAJE PÓSTUMO EN EL 2019”

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de su publicación y comunicación.

Comuníquese y cúmplase.


Dada en Bogotá, D.C., a los **15 JUL. 2019**



PATRICIA MOSQUERA MURCIA
Presidente



MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO
Primer Vicepresidente



ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN
Segundo Vicepresidente

Proyectó y Elaboró:
Ana María Bernal Cruz
Profesional Universitario

Revisó:
Danilson Guevara Villabón
Secretario General de Organismo de Control

Arlez Donelly Mogollón Zúñiga
Director Técnico Jurídico

